

MEMORANDUM INTERNO N° 251 /

COLLIPULLI, 03 de Mayo 2025.-

**DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

**A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de Conformación de una nueva Organización denominada:**

CLUB DEPORTIVO EL VIEJO POOL.

2.- Lo que envié a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, a **30 de mayo del año 2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **30 de mayo del año 2025** la Organización Comunitaria Territorial, denominada: **CLUB DEPORTIVO EL VIEJO POOL** deposito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del Directorio Provisional, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	IVAN ALEJANDRO LLANO JARA
VICEPRESIDENTE (S)	EDUARDO ANDRES ARAYA BASCUR
SECRETARIO (A)	SARLYN CONSTANZA LUNA LEON
TESORERO (A)	JUAN CARLOS ZAMBRANO ZAMBRANO
1º DIRECTOR (A)	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ MANRIQUEZ
2º DIRECTOR (A)	MARCIAL ANTONIO BELTRAN CAMPOS

Que la elección del directorio provisional de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 03 de mayo Del año 2025

Horario : Inicio 15:30 Horas término 16:30 Horas

Lugar y dirección : Dependencias de la Municipalidad de Collipulli




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL